

	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	CÓDIGO: FO-GC-23
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA: 08/07/2024 F.A: 04/02/2026
	PROCESO: GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	Versión: 01
	FORMATO: EVALUACIÓN DE PROPUESTA Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Página 2 de 3

DEPENDENCIA: SECRETARIA AMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO

FUNCIONARIO EVALUADOR: OLVIER ELIAS MUÑETONES GAITAN

FECHA DE LA EVALUACIÓN: JULIO DE 2026

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato, cuyo Objeto contractual corresponde a: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A LA COORDINACION DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE VILLETA"**

Para tal fin y de conformidad con el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por: **RICSON CARDENAS ASESORES, CONSULTORES & ABOGADOS SAS** de la siguiente manera:

FACTORES DE ESCOGENCIA:

Jurídicos	Se adjunta la documentación requerida para la suscripción del contrato.	Cumple
Idoneidad	El oferente acredita la formación académica (básicos, técnicos, tecnológicos, profesionales, especializados y/u otros), requeridos en el estudio previo de ser el caso que aplique.	Cumple
Experiencia	El oferente acredita una experiencia laboral y/o profesional suficiente y/o superior a la requerida, de acuerdo con lo exigido en el estudio previo.	Cumple
Económicos	El valor mensual de la propuesta es por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000,00) INCLUIDO IVA	Cumple

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se recomienda contratar con **RICSON CARDENAS ASESORES, CONSULTORES & ABOGADOS SAS**, por un valor mensual de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000,00) INCLUIDO IVA**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar, el cual se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2026000524; con un plazo de ejecución hasta el 29 de diciembre de 2026.

Dada en Villeta, a los ocho (08) días del mes de julio de 2026


OLVIER ELIAS MUÑETONES GAITAN
 Secretario Administrativo y de Gobierno

Preparado: Luz C 